

23

CONSTANCIA: Del 5 al 1 de julio de 2020, finalizo de correr el término concedido para el ejecutado para que presentará excepciones de fondo o adicionar las ya presentadas, durante dicho término no hubo escrito (FL 19-20 cuad. acumulado)

Días Hábiles: 5, 6, 9, 10, 11, 12 y 13 de marzo y 1 de julio de 2020.

Se advierte que, no corrieron terminos del 16 de marzo al 30 de junio de 2020, en razon a que el Consejo Superior de la Judicatura, expido acuerdos desde el 15 de marzo de 2020 hasta el 5 de junio de 2020 ordenando la suspensión de términos desde el 16 de marzo hasta el 30 de junio de 2020 de conformidad con la contingencia de salud pública atribuida a la pandemia del virus Covid – 19, como a continuación se indican:

1	acuerdo PCSJA20-11517 del 15 de marzo de 2020
2	acuerdo PCSJA20-11521 del 19 de marzo de 2020
3	acuerdo PCSJA20-11526 del 22 de marzo de 2020
4	acuerdo PCSJA20-11532 del 11 de abril de 2020
5	acuerdo PCSJA20-11546 del 25 de abril de 2020
6	acuerdo PCSJA20-11549 del 7 de mayo de 2020
7	acuerdo PCSJA20-11556 del 22 de mayo de 2020
8	acuerdo PCSJA20-11567 del 5 de junio de 2020

Despacho para resolver. 2 de julio de 2020


Floralba Rodríguez Ortiz
Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Departamento del Quindío
Distrito Judicial de Armenia – Circuito Judicial de Armenia

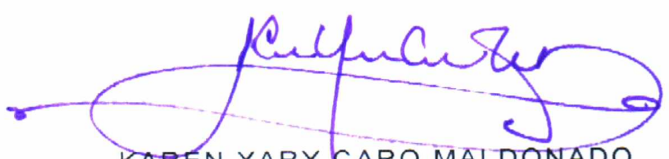
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA

Proceso Radicado N°: 63 – 001 – 40 – 03 – 003 – 2017 – 00430 – 00
Asunto : Se abstiene de fijar fecha para audiencia.

Armenia, 29 JUL 2020

Atendiendo la constancia secretarial que antecede, se tiene que el ejecutado no propuso excepciones de fondo nuevas ni adiciono las ya formuladas (fl. 9-13 de este exp), por lo que el Juzgado se abstendrá de fijar fecha para audiencia contemplada en los Art 372 y 373 del CGP, hasta tanto no termine de correr el término indicado en el auto del 3 de marzo de 2020 (fl 21 cuad. Único).

Notifíquese,


KAREN YARY CARO MALDONADO
JUEZA

egh.

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR FIJACIÓN
EN ESTADO DEL

30 JUL 2020


FLORALBA RODRÍGUEZ ORTIZ
SECRETARIA